CURRICULUM VITAE



DANIEL SEBASTIAN MENDOZA BLANCO MEDICO CIRUJANO CMP 087907

DATOS PERSONALES:

Fecha de nacimiento : 05 de Agosto de 1993.

Edad : 29 años

Lugar de nacimiento : Lima - Perú
Teléfono 999667397
DNI 47937338

Estado Civil : Soltero

E-mail : daniel_5699@hotmail.com

Disponibilidad: : Inmediata

I. EDUCACIÓN

1. Colegio Champagnat, Lima, Perú. 1997 - 2010

Primaria y Secundaria

2. Universidad Científica Del Sur 2011-2019

Médico Cirujano

2019

Internado médico:

- Rotación por los servicios de Emergencia, Medicina interna, Cirugía General, bajo la supervisión de los respectivos jefes de los servicios en Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa durante el periodo de Enero – Julio del 2019.
- II. Rotación por los servicios de Pediatría y Ginecología bajo la supervisión de los respectivos jefes de servicios en Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé durante el periodo de Julio – Diciembre del 2019.
- III. Elaboración de historias y reportes clínicos incorporando información obtenida de entrevistas a pacientes, así como también de conceptos y recomendaciones actualizadas para el tratamiento de diversas patologías
- IV. Toma de muestras para exámenes de laboratorio

V. CALL MÉDICO - SANNA (Junio del 2020 – Setiembre 2020)

Atención de llamadas para Orientación Médica telefónica, triaje y coordinación y envio de Unidad Móvil de Emergencias en caso sea requerido, así como direccionamiento de atenciones a usuarios.

VI. PUESTO DE SALUD COPORAQUE 16 OCTUBRE DEL 2020 HASTA 30 DE SETIEMBRE 2021

Jefe de Establecimiento Puesto de Salud Coporaque (02 Enero 2021 al 30 Setiembre 2021)

Atención en consultorio de Medicina, atención de urgencias y emergencias. Actividades preventivo promocionales (16 OCTUBRE DEL 2020 HASTA 30 DE SETIEMBRE 2021)

VII. PUESTO DE SALUD TINTAYA MARQUIRI (CAS COVID)

Jefe de establecimiento Puesto de Salud Tintaya Marquiri (1 Diciembre 2021 al 31 Diciembre 2021)

Atención en consultorio de Medicina, atención pacientes sospechosos COVID-19. Toma de muestras y tratamiento COVID-19. (1 Octubre del 2021 – 28 Febrero 2022)

VIII. CALL MÉDICO – SEGUIMIENTO COVID SANNA (Julio del 2022 – Diciembre 2022)

Seguimiento Covid telefónico a afiliados así como tratamiento correspondiente y envio de Constancia de alta Epidemiológica.

Coordinación y direccionamiento de usuarios en caso sea requerido, así como envio de Unidad Móvil de Emergencias en caso afiliado lo requiera.

Ingreso a afiliados al sistema SIS COVID junto con seguimiento y alta correspondientes.

III. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS

- Bachiller en Medicina Humana. Universidad Científica Del Sur 23 de Enero del 2020
- Título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Científica Del Sur 26 de Febrero del 2020
- III. Colegio Médico del Perú. Registro No 087907. 2020.
- IV. Diplomado Auditoría Médica. Universidad Privada de Tacna. Octubre 2021.

V. CURSOS

- Inglés : Nivel Intermedio Centro de Idiomas Científica del Sur
- II. BLS (Basic Life Support) por National Health Care Provider Solutions(NHCPS)
- III. El ABC del Manejo Integral del COVID-19 basado en Evidencia. Enero 2022.
- IV. Curso Emergencias en Medicina Interna.

V. INFORMÁTICA

- V. Microsoft Word 2019 Nivel Intermedio
- VI. Microsoft Excel 2019 Nivel Básico
- VII. Microsoft Power Point 2018 Nivel Intermedio





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD "FERNANDO CABIESES MOLINA" - CARRERA DE MEDICINA HUMANA La Universidad Científica del Sur a nombre de la Nación confiere el Título Profesional de

MÉDICO CIRUJANO Daniel sebastian mendoza blanco

AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL Y SE LE OTORGUEN LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LAS LEYES CONCEDEN.

Dado y firmado en Lima, el 26 de febrero del 2020

Manuel Efraín Rosemberg Barrón Rector Claudio Peña Soto Director Académico (e) Facultad de Ciencias de la Salud

Escaneado con CamScanner

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO T CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD 068 TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DNI: 47937338

EL GRADO O TÍTULO QUE SE OBTUVO POR Examen de Grado

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA Original MODALIDAD DE ESTUDIOS Presencial FECHA DE RESOLUCIÓN RECTORAL 26 de pebrero de 2020

CIENTIFICA

005014



CIENTIFICA.

UNIVERSIDAD

DEL SUR



26

DE

Febrero DE 2020

FECHA 26 de Febrero de 2020 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN Nº 078-2020-U-CIENTÍFICA-RE

REGISTRO 18-T-2020 REGISTRADO EN EL LIBRO 004-FMH

DE LA SECRETARIA GENERAL

FOJAS 635

SECRETARIA GENERAL







CERTIFICADO DE COLEGIATURA

CÓDIGO: **202010075f7e51c8d4d2a**





COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Por cuanto, el médico cirujano

MENDOZA BLANCO DANIEL SEBASTIAN

Graduado en:

UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR

ha cumplido con las disposiciones estatut<mark>arias y reglament</mark>arias vigentes y e<mark>stá</mark> inscrito en el Registro Nacional de Matrículas, con el nº 087907

Por tanto

Se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 7 de Octubre de 2020.

DECANO

CONSEJO NACIONAL

PEDRO MIGUEL PALACIOS CELI

DECANO

CONSEJO REGIONAL

JUAN RENE ASTUVILCA CUPE

SECRETARIO DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL

ROMAN EDEN GALAN RODAS

SECRETARIO CONSEJO REGIONAL

YARELA YENI CABALLERO ENRIQUEZ





Antron Wilder Francisco Indiana

Resolución Gerencial

Cusco, 2 8 DIC 2021

Visto el Expediente 12671 - 2021

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 23330 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA/P establecen el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS para los profesionales de las Ciencias de la Salud:

Que, el SERUMS es un Servicio en el que se encuentran comprendidos todos los Profesionales de las Ciencias de la Salud titulados y colegiados, destinado principalmente a brindar Atención Integral a la Población mas vulnerable:

Que, el recurrente ha sido autorizado mediante Proveído Nº.00197-2020-2, de inicio SERUMS, en mérito a los resultados del 2do. Sorteo 2020;

Que, conforme al Artículo N° 3, Inicio y término del SERUMS 2020-I, de la Resolución Ministerial N° 742-2020-MINSA - Modifican el Reglamento de la Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS y la R.M.N° 215-2020-MINSA, y dictan disposiciones respecto del SERUMS 2020-II señala: "Dispóngase, de manera excepcional, para el SERUMS 2020-II, que la fecha de inicio de la prestación del servicio por los profesionales de la salud, es el 16 de Octubre del 2020 y la fecha de culminación el 30 de Setiembre del 2021";

Que, la constancia expedida por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 de Salud Canas Canchis Espinar, de la Gerencia Regional de Salud Cusco, acredita que don: Daniel Sebastian Mendoza Blanco, profesional de las Ciencias de la Salud, Médico Cirujano, egresado de la Universidad Científica del Sur de Lima, ha cumplido con realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS remunerado, en el Puesto de Salud de Coporaque;

Estando al documento del exordio y de conformidad a las facultades administrativas delegadas mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado mediante Ley N° 27902; y

Estando a lo informado por la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos y con el Visto Bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Dirección de Asesoría Jurídica, de la Gerencia Regional de Salud Cusco:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- EXPEDIR, a favor de Daniel Sebastian MENDOZA BLANCO, profesional de las Ciencias de la Salud, Médico Cirujano, la Resolución Gerencial que, acredita haber cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS remunerado, cumpliendo una jornada laboral de 36 horas semanales de servicio, en el Puesto de Salud de Coporaque, de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, de la Gerencia Regional de Salud Cusco, Distrito de Coporaque, ubicado en el Quintil 1 (10 puntos según D.S.Nº 007-2008-SA), del Mapa de pobreza de FONCODES, Provincia de Espinar y Departamento del Cusco, a partir del 16 de Octubre del 2020 al 30 de Setiembre del 2021, habiendo totalizado 11 meses y 15 dias el SERUMS, periodo determinado por la R.M. Nº 742-2020/MINSA"

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO MGT. Cessur J. Rumin por Esta-

GERENTE REGIONAL CMP. 25283

Espinar, 2 de enero del 2021

MEMORANDUM 001 - 2021 - DIRESA-C./RSSCCE/MRY/ESPINAR.

A : M.C. DANIEL SEBASTIAN MENDOZA BLANCO

DE : JEFE DE LA MICRORED YAURI LIC. ENF. LIDA QUISPE CURO

ASUNTO : ASIGNACION DE FUNCIONES 2021

Por intermedio del presente me es grato dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle: Que visto la necesidad de servicio y según el Artículo 75, de la Ley 11377, donde establece que los empleados del Sector Publico están obligados a desempeñar las comisiones que la autoridad superior les encomiende, salvo causa justificada que los inhabilite para ello, en concordancia con los Artículos 6to y 7mo de la Ley 27815 Ley del Código de ética de la función pública y a la 276 y su reglamento.

Que en efecto la Jefatura de la Microred Yauri, dispone que su persona asuma la responsabilidad de **JEFE DE LA IPRESS COPORAQUE**, a partir del 02 de enero del presente año, donde se le encomienda la responsabilidad del cumplimiento de sus funciones a su cargo.

Se hace conocimiento del presente para su respectivo cumplimiento

Atentamente.





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR MICRORED YAURI



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARTA DE RECONOCIMIENTO LABORAL

Certifico que:

Sr DANIEL SEBASTIAN MENDOZA BLANCO, identificado con el DNI 47937338, quien trabajo en Puesto de Salud Tintaya Marquiri perteneciente a Microred Yauri del 01 de Octubre del 2021 al 28 de Febrero del 2022 desempeñando el cargo de Médico Cirujano modalidad CAS COVID En Puesto de Salud Tintaya Marquiri

Gracias al servicio que prestó durante este tiempo, puedo certificar que es un empleador responsable, ejemplar y proactivo con apoyo importante al Puesto de Salud Tintaya Marquiri en lo que respecta servicio de Medicina, por lo que se la presente tiene como finalidad expresarle nuestro más sincero Reconocimiento y Felicitaciones por la labor realizada

Sin otro particular, es todo cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Espinar, 28 de Febrero 2022

Atentamente





Diplomado

en

AUDITORIA MÉDICA

la Universidad Privada de Tacna otorga el presente Diploma a:

DANIEL SEBASTIAN MENDOZA BLANCO

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los contenidos del Diplomado desarrollado del 20 de Febrero de 2021 al 25 de Setiembre de 2021 con un total de 36 Créditos Académicos

Emitido en la Ciudad de Tacna el día 11 de Octubre de 2021

DR. JAVIER EBUARDO EUGENIO RIOS LAVAGNA

RECTOR

DR. PATRICIO CRUZ MENDEZ DECANO FACSA

DR. MARCO CARLOS ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

El Secretario General els la Universidad Privada de Tacna, que suscribe

CERTIFICA, que este i cumento ras firmas son auténticas, ha sido expedido yeuser to sor la auteridades competentes de la Universidad.

Se expide esta certa a con sofi que de l'interesado y para

PRIVAD 1021 2021

DR. MARCO CARLOS A. RIVAROLA HIDALGO
SECRETARIO SENERAL







FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL en CIENCIAS de la SALUD

CERTIFICADO

El Grupo Peruano de Salud Respiratoria - GRUPSAR y la Asociación Educativa INNOVAS - Centro de Gestión y Desarrollo Profesional, otorgan el presente CERTIFICADO a:

Dr. DANIEL SEBASTIAN MENDOZA BLANCO

Por su asistencia y participación en el webinar:

EL ABC del MANEJO INTEGRAL del COVID-19 BASADO en la EVIDENCIA

Desarrollado el día 30 de enero del presente año en la ciudad de Lima - Perú

Capacitador: Samuel Pecho Silva



Samulel Pedho Silva Neumología Clínica y Ocupacional Médico Neumólogo - Auditor Médico Especialista en Pruebas Funcionales Respiratorias Certificado en Técnica OIT-2000 N° 28621-83 CMP 40890 - RNE 19622 - RNA A00364 Lima, 30 de enero del 2022

REGISTRO: IABCCOV19.22-24

GRUPO-2



El Traductor Médico

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN

Otorgado a

Daniel Sebastian Mendoza Blanco

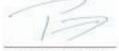
POR HABER COMPLETADO

CURSO EMERGENCIAS EN MEDICINA INTERNA

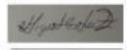
Aval 60 Horas Internacionales; Fecha: 2020-08-10

Serial No.

cert_c5tc4rkt



Dr Pascual Valdez Internista Coordinador



Dr Miguel Contreras Internista Coordinador del